



Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario
del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

Acta IEM-CTPEEPJM-EXT-01/2025

En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 12 doce de febrero 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, para celebrar Sesión Extraordinaria. - - - - -

Presidenta de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buen día a todas y a todos les doy la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria virtual de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025, convocada para este día 12 doce de febrero a las 9:30 nueve y treinta horas, y siendo las 09:40 nueve cuarenta; y con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral; 15, fracción XIV y XVI del Reglamento Interior del Instituto; 5, fracción II, 7, 20 y 21 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto; así conforme a lo establecido en el Acuerdo IEM-CG-08/2025 por el cual se crea esta Comisión y su integración. Ahora para estar en condiciones de declarar formalmente instalada la presente sesión, le pediría previamente al Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional atendiendo a lo establecido en el citado Acuerdo, ponerse de pie para tomarle la protesta en calidad de Secretario Técnico de la presente Comisión Temporal. - - - - Licenciado Juan José Moreno, Secretario Técnico de la Comisión Temporal protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, las leyes que de ella emanen, el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto, cumpliendo leal y patrióticamente con los deberes y funciones del cargo que se le han conferido en esta Comisión. **Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Sí protesto. - - - - -

Presidenta de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y la democracia se lo demande. Ahora bien, en su calidad de Secretario Técnico le pido por favor se sirva realizar el pase correspondiente y verifique la existencia del quórum legal. Adelante, Secretario. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme su indicación Presidenta, muy buen día a todas y todos, me permito realizar el pase de lista correspondiente:

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,Presente.
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel,



~~Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario~~
del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

~~Acta IEM-CTPEEPJM-EXT-01/2025~~

Consejera Electoral integrante de la Comisión.

.....Presente, buen día.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero
Electoral integrante de la Comisión.

..... Presente, buen día.

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión.

.....Presente.

Presidenta le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. - - - - -

Presidenta de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtra. ~~Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León~~. Muchas gracias Secretario. Reitero la bienvenida a las Consejerías integrantes de esta Comisión, existiendo quórum legal para sesionar válidamente, me permito atendiendo a lo indicado en el Acuerdo IEM-CG-08/2025, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de hoy, declarar formalmente instalada la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025. Ahora, le pido al Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. Adelante Secretario. - - - - -

~~Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Lic. Juan José Moreno Cisneros~~. Con gusto Presidenta. Se trata de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, convocada para este día, 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, con el siguiente punto: Único. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, por el que se pone a consideración el Programa de Trabajo. Y aprobación en su caso. Sería la cuenta Presidenta, Consejera, Consejero. - - - - -

Presidenta de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtra. ~~Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León~~. Gracias Secretario. Están a consideración de los presentes el orden del día. Si no hay manifestaciones por favor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el orden del día



Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario
del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

Acta IEM-CTPEEPJM-EXT-01/2025

que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Es
aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario, ahora pasamos al único punto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, por el que se pone a consideración el Programa de Trabajo, y para lo cual, le pido al Secretario Técnico nos pueda dar una breve cuenta. Adelante.-

Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Me permito mencionar algunos antecedentes de este Programa de Trabajo que se pone a su consideración. El pasado 20 veinte de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dio inicio el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán, proceso en el cual se renovarán diversos cargos del Poder Judicial del Estado. En atención a ello, el Consejo General en ejercicio de sus funciones, el 24 veinticuatro de enero de la anualidad en curso aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, con la finalidad de que la misma brinde un acompañamiento a las áreas ejecutivas y operativas del Instituto Electoral de Michoacán, en el desempeño de sus atribuciones, en temas del desarrollo del proceso, dando seguimiento, acompañamiento y atendiendo los temas que generen certeza en las diferentes etapas del proceso, en observancia a lo establecido en el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, el proyecto de Acuerdo por el que se propone el Programa de Trabajo tiene como objetivo vigilar los actos en materia del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 contemplados en la reforma constitucional y legal para la elección de personas juzgadoras, por lo que, para el cumplimiento de los objetivos planteados coadyuvará con diversas áreas ejecutivas de este Instituto. El programa esta conformado por objetivos generales y siete objetivos específicos acorde con lo establecido en el acuerdo de creación de la Comisión Temporal, cuenta con 37 treinta y siete actividades enunciativas, más no limitativas comprendidas en el periodo que va de febrero a agosto de 2025 dos mil veinticinco, entre las cuales se encuentra, el acompañamiento al cumplimiento de las etapas y actividades comprendidas en el calendario electoral aprobado por el Consejo General del Instituto; el Convenio General de Coordinación y Colaboración firmado con el Instituto Nacional Electoral; los anexos Técnicos y Financieros que se firmen para dicho fin, en el cual se establecerán diversas actividades para las áreas ejecutivas de este Órgano Local; el seguimiento a la áreas ejecutivas del Instituto de las actividades de acceso a radio y televisión para la difusión del proceso electoral; el seguimiento a las acciones que la áreas ejecutivas del Instituto Electoral de Michoacán realicen relacionadas con la vigilancia de cumplimiento de la prohibición de utilizar financiamiento público o privado en las campañas que se lleven a cabo por parte de la personas candidatas a juzgadoras; el seguimiento a las actividades tendientes a la realización de debates ya sean internos o externos; el seguimiento a las actividades realizadas al desarrollo,



Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario
del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

Acta IEM-CTPEEPJM-EXT-01/2025

verificación, validación y publicación de la operación del Sistema Conóceles Judicial; el seguimiento a la información que se presente sobre la implementación de encuestas o sondeos de opinión que pudieran realizarse por terceros y que deben de ser informados a este Instituto; así como, el seguimiento al cumplimiento de las determinaciones emitidas a través de Acuerdos ya sean del Consejo General o de las diversas Comisiones o Comités en materia del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025. En el programa se establece además un calendario de sesiones, el cual como se ha establecido conllevan cada mes realizar por parte de esta Comisión para la atención de los asuntos que el propio proceso electoral requiere. Sería la cuenta, Presidenta, Consejera, Consejero. - - - - -

Presidenta de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, está a consideración de los presentes este Acuerdo del que se dio cuenta. Previamente, solamente quisiera agradecer al Consejero Juan Adolfo las observaciones que nos mandó de forma y algunos ajusten en el cronograma que no impactan en el fondo del asunto, solamente se compactan para una mayor claridad y comprensión del propio Acuerdo, muchas gracias Consejero. No sé si hay alguna manifestación respecto a este punto del orden del día. Adelante Consejera Carol. - - - - -

Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Presidenta, buen día. Una vez instalada esta nueva Comisión del Instituto Electoral de Michoacán y ahora con esta propuesta de Plan de Trabajo ya para las actividades del Programa de Trabajo para las actividades que estaremos realizando los siguientes meses, apoyo el Proyecto de Acuerdo que se nos esta presentando el día de hoy, me parece que van a ser de suma importancia las actividades a las cuales les demos seguimiento, sobre todo porque hemos visto en algunas reuniones que hemos tenido por ejemplo con medios de comunicación, con algunos aliados estratégicos, en las propias sesiones del Consejo General, la importancia que va a tener acercar a la ciudadanía herramientas para que conozcan en qué consiste este proceso electoral extraordinario, las formas en que van a poder votar, quiénes vana ser sus personas candidatas, el tipo de elecciones que algunas van a ser estatales, otras regionales, otra distritales, así que, este Programa de Trabajo que contempla este seguimiento a todas las áreas ejecutivas y operativas del IEM, relacionadas con las tareas de este Proceso Electoral me parece muy importante darle seguimiento también al tema de radio y televisión, la organización de debates que sin duda no sabemos todavía si va a ver algunas Universidades o algunas Instituciones que nos presenten solicitudes, pero tal vez algunos foros donde demos nosotros a conocer a grandes rasgos en qué consisten todas estas actividades previas a la jornada electoral. La difusión y el seguimiento del Convenio de Colaboración con el INE, también es una de las actividades a la cuales le estaremos dando puntual seguimiento, pero, creo que el alimentar nuestro micrositio que tenemos en la página del Instituto en dónde se está haciendo pública toda la información, nos permite tener esta cercanía con la ciudadanía que estén informados, porque incluso de manera personal he logrado o he intentado; el otro día platicaba con una de las Coordinadoras el tema de las reformas



**Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario
del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025**

Acta IEM-CTPEEPJM-EXT-01/2025

electoral, nosotros pues es nuestro trabajo sabemos que debemos darle seguimiento y tenemos accesible todos estos decretos y reformas, pero no hay un lugar o no había, a hora en el micrositio ojalá pronto lo podamos tener, este espacio donde estén todas estas reforma que ha habido en materia electoral del Poder Judicial del Estado, desde la Constitucional del Estado, las reformas al Código, que nos van marcando todos estos parámetros a seguir, tanto a nosotros como a los Comités de Evaluación. Hoy finalmente se vence el término para que nos presenten listas, ahí será otro tema al cual también le estaremos dando seguimiento. Agradecer este proyecto de Acuerdo muy puntual muy concreto, con las observaciones que ya platicábamos con el Maestro Juan Adolfo, me parece que se fortalece todavía más este proyecto y le estaremos dando seguimiento y acompañamiento también al Director Juan José, a todo su equipo, de los trabajos que estemos dándole seguimiento en esta Comisión, muchísimas gracias Presidenta, es cuánto. -----

Presidenta de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Consejera Carol, alguien más que quisiera hacer uso de la voz. Adelante Consejero Juan Adolfo.-----

Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Presidenta de la Comisión de seguimiento, muy buen día a todas y a todos, creo que ya se estabilizó mi internet porque ya escuché de corridito a mi compañera Consejera Carol. En esta sesión de instalación y de aprobación del Programa de Trabajo de esta Comisión, primero quiero la verdad decir que me siento gratamente acompañado con personas con experiencia como son la Consejera Carol, la Consejera Marlene al frente de esta Comisión y del Secretario Técnico que también tiene una amplia experiencia en procesos electorales. Estamos llevando acabo en el IEM a nivel local y el INE a nivel federal, es inédito, es un proceso electoral inédito, que requiere justamente de la expertís de quienes ya hemos participado en estos procesos electorales, pero para saber ahora cómo se van a hacer estas adecuaciones y estas innovaciones. El seguimiento que daremos en esta Comisión me parece que va a ayudar mucho a los trabajos del Instituto Electoral de Michoacán, a esta relación que tenemos con el INE de guía, incluso hasta de consulta, para los trabajos que se tienen que realizar, las actividades, la impresión de los materiales, todo eso va a fortalecer para que salga y va a salir bien el proceso electoral el próximo primero de junio y desde esta Comisión para darle seguimiento, para dar oportunidad a aquellas cuestiones que a lo mejor no tenemos definidas al Instituto, por justamente lo novedoso, pues desde esta Comisión se estarán alertando, viendo, promoviendo y llevando a cabo como lo dice el Programa hacia el Consejo General. Hoy inicia en esta fecha y estaremos concluyendo para agosto; la jornada electoral estamos a meses, a menos de 100 días, pero ahí no concluye el trabajo, como bien lo mencionaba la Consejera, vienen cómputos, sistemas, resultados que estaremos dando aquí puntual seguimiento. Ofrezco todo mi apoyo, mi conocimiento y seguimiento a todas las tareas y estoy seguro que estaremos haciendo una muy buena labor, muchas gracias. -----



Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario
del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

Acta IEM-CTPEEPJM-EXT-01/2025

Presidenta de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Consejero Juan Adolfo, si me permiten, con la instalación de esta Comisión estamos dando formalmente el inicio de los trabajos, sin embargo, previamente ya se han estado desarrollando muchas actividades por parte de esta integración, del Secretario Técnico y de todas las áreas del Instituto. La verdad es que no nos hemos quedado a la expectativa de que formalmente inicien trabajos, sino que, se han realizado previamente, incluso antes del inicio formal del Proceso Extraordinario el 20 veinte de noviembre, ya estábamos con las proyecciones en todas las áreas. Esta Comisión le dará seguimiento a muchas actividades que ya realizan las propias Comisiones permanentes y temporales de este Instituto y las áreas de oportunidad, así como, diverso temas que se establecieron en la reforma del Código Electoral del Estado de Michoacán, en donde no establece una función específica a una Dirección o a una Comisión, en esta Comisión temporal se han acogido para darles seguimiento y darle también ese visto previo a que pasen algunos temas a Consejo General y sobre todo en aras de que este desarrollo, organización, cómputos y resultados que están en manos del Instituto por así establecerlo la normativa, se desarrollen de manera adecuada en los plazos previstos por la normativa, en los plazos previstos en el calendario electoral de este Instituto para el proceso, así como, en el Convenio de Colaboración con el INE, estoy segura que este proceso, como todos los que organiza el Instituto, se llevará a cabo conforme a la norma, conforme al profesionalismo de los que integramos este Instituto y también esperando satisfacer las necesidades de la ciudadanía en este Proceso Extraordinario del Poder Judicial, en el entendido que como ustedes están viendo, no hay partidos políticos porque así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Local y las leyes generales y locales, así que, agradeciendo el trabajo también del Director que se ha reunido con varias áreas del Instituto para darle un buen resultado y tener este Plan de Trabajo en esta Comisión. Muchas gracias Secretario y habiendo sido agotado las participaciones, le pediría que tomara la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta, preguntaría Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, por el que se pone a consideración el Programa de Trabajo, favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, al haber sido agotado el único punto del orden del día para la sesión que fue convocada siendo las 9:58 nueve cincuenta y ocho horas del día de hoy se declara concluida la presente sesión, agradeciendo a todos por su asistencia, muchas gracias, bonito día. -----



Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario
del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

Acta IEM-CTPEEPJM-EXT-01/2025

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025 del Instituto Electoral de Michoacán, el día 14 de marzo de 2025 dos mil veinticinco, por sus integrantes, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, quien la preside, Consejera Electoral Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAS DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO
RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

Hoja de firmas del Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024-2025, celebrada el 12 de febrero de 2025 por las Consejerías integrantes Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, quien la preside, Consejera Electoral Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, integrante y el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrante; la cual fu aprobada en sesión extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2025 por unanimidad de votos, ante el Secretario Técnico, Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----